

4.2 Política agraria: FEAGA y FEADER

Este capítulo incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la Política Agraria Común en España: uno sobre el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y otro sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

POLÍTICA AGRARIA: FEAGA Y FEADER - PRINCIPALES CIFRAS

Gasto FEAGA	5.740,6 millones de euros, 2024
Presupuesto FEADER	11.406,4 millones de euros, 2014-2022

El Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) contempla gastos de apoyo a la PAC, como las ayudas directas y también intervenciones y medidas sectoriales.

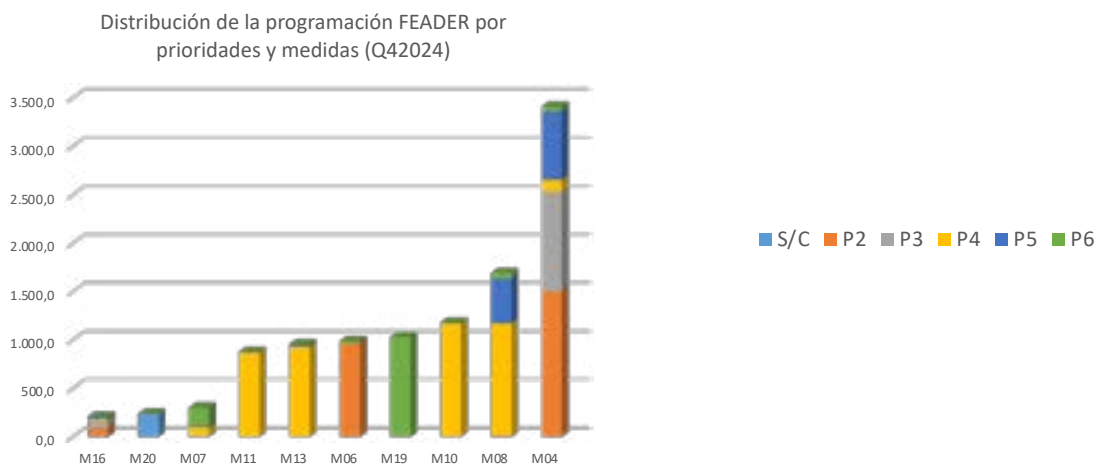
España recibió 5.740,6 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2024. De este importe, el 89 % se destinó a ayudas directas, 5.114,5 millones de euros.

Entre las ayudas directas, el concepto más importante en cuantía corresponde a las ayudas directas desacopladas, con 4.131,1 millones de euros. Por su parte, los fondos destinados a intervención sobre los mercados ascendieron a 562,4 millones de euros, principalmente destinados al sector de frutas y hortalizas y al vitivinícola.

En cuanto al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), cuenta con tres objetivos generales: fomentar la competitividad de la agricultura y silvicultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y lograr un desarrollo territorial equilibrado. Para ello, debe atender seis prioridades

- P1: Innovación y transferencia de conocimientos.
- P2: Competitividad de la agricultura.
- P3: Mejora de la cadena alimentaria.
- P4: Conservación de los ecosistemas agrícolas.
- P5: Eficiencia de recursos y adaptación al cambio climático.
- Y P6: Inclusión social y desarrollo económico en zonas rurales.

GRÁFICO 4.2.1 Distribución de la programación FEADER por prioridades y medidas (10 principales medidas por su importancia económica). Millones de euros. Datos a Q4 2024



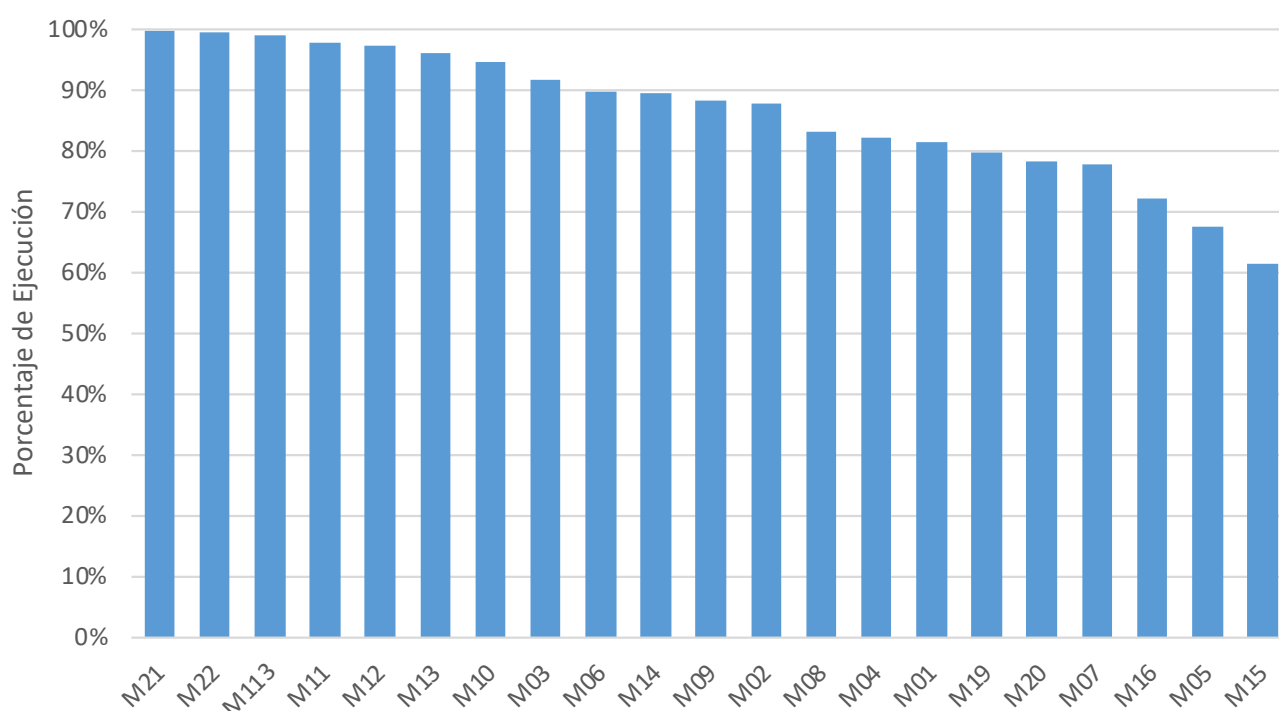
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación agroalimentaria. MAPA

Asimismo, para ejecutar la política de desarrollo rural, cada Programa de Desarrollo Rural adopta una serie de medidas de entre 23 que vienen definidas por la legislación comunitaria.

Entre estas, se encuentran: transferencia de conocimientos, servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias, regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, agroambiente y clima o bienestar de los animales.

En total, el FEADER ha contado con un presupuesto para el periodo 2014-2022 de 11.406,4 millones de euros y el gasto público total estimado, derivado de la ejecución de los programas, es de 17.061,4 millones de euros.

GRÁFICO 4.2.2 FEADER ejecutado, en los PDR españoles, por medidas. Datos a Q4 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. MAPA